



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Gestión del Riesgo de Desastre

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”
19 ENE 2018

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 016 - 2018-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de los Distritos de Chaclacayo y Lurigancho – Chosica (Red 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20)

Presente.-

ASUNTO: Reunión de emergencia para la implementación de acciones frente a las lluvias y posibles huaicos en las zonas de Riesgo.

Ref. : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGER
R.M. N° 657-2017– MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica”
Oficio Múltiple N° 053-2017-MINEDU/SG-ODENAGED.
D.S. 108-2017-PCM
Oficio Múltiple N° 002-2018-DIR-UGEL06/J.ASGESE-GRD

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos(as) cordialmente y a la vez citarlos a una reunión de emergencia para la implementación de acciones en las instituciones educativas frente a las lluvias y posibles huaicos en las zonas de riesgo de los distritos de Chaclacayo y Lurigancho – Chosica, a realizarse el día 22 de enero a las 08:00 horas en La Casa de la Mujer de la Municipalidad de Lurigancho – Chosica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR. UGEL06
ZMVG/J. ASGESE
CACE/Esp. GRD